

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TECNOLASER S.A. En la Ciudad de Guayaquil a los Veinte y ocho días del mes de Abril del dos mil trece, a las 5 p.m.; en la oficina ubicada en la ciudadela Alberto Meriano 3 Solar 16 se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada TECNOLASER S.A.: El señor CARLOS PLUTARCO ROBINSON BARRERAN, propietario de 799 acciones y la señora Delia Marie Salvatierra Barrios propietaria de 01 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TECNOLASER S.A. preside la sesión el señor CARLOS PLUTARCO ROBINSON BARRERAN, quien es a la vez Gerente General de la compañía, y, asiste como Secretario de la Junta de la compañía la señora Mayi Mendoza Macías. Acto seguido, el Secretario de la Junta prosigue a consultar que existe el quórum estatutario y formula la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TECNOLASER S.A. sugiere, en consecuencia, de convocatorio previa constitución en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de asistentes, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Rescindir sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2012. 2.- Conocer y Rescindir sobre el informe del Secretario General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2012. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2012. De los cuantos del mismo periodo, del Balance General del año 2012, del estado de pérdidas y ganancias del año 2012, y de los anexos del año 2012. 4.- Rescindir sobre los pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2012. 5.- Examinación del comisario principal y comisario suplente de la compañía. 6.- Hacer la distribución del compañía por el ejercicio de sus actividades y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionista queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, tomando como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- El presidente la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2012, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2012, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2012, los cuantos del mismo periodo, el Balance General del año 2012 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los anexos del año 2012, lo cual determina así no se encuentra en operación pero ya es un futuro activo dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- El accionista señor CARLOS PLUTARCO ROBINSON BARRERAN, sugirió el nombre del señor Alejandro Heredia Mendoza Ferrales, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía TECNOLASER S.A. y el nombre del señor Manuel Enrique Rodríguez Mendoza, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía TECNOLASER S.A.; ambos por el periodo de un año todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.

CARLOS ROBINSON BARRERAN

PRESIDENTE DE LA JUNTA

MAYI MENDOZA MACIAS

SECRETARIA

CARLOS ROBINSON BARRERAN

ACCIONISTA